

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA

2024-2027

Fracción XVIII El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas

Asunto: Información solicitada

A quien corresponda

La información requerida por el artículo 29 fracción XVIII de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Colima, notificamos **que no se ha generado información que reportar en cuanto al listado de servidores públicos con sanciones administrativas definidas, especificando la causa de sanción y la disposición correspondiente al PRIMER PERIODO DE EJERCICIO FISCAL 2025.**

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

Atentamente

Comala, Col., a 31 de marzo de 2025



INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER
COMALTECA



**C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA**